



PROCESO EJECUTIVO No. 2023 - 00164
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: LUIS GERARDO SOLANO

Pasa al Despacho de la Señora Jueza, liquidación de crédito allegada al correo el 28 de agosto de 2023. Revisada no cumple con lo de ley. - Lebrija, febrero 8 de 2024.

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, febrero trece (13) de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone a aprobar y declarar en firme la liquidación del crédito realizada por el despacho, improbando la realizada por el demandante quien liquidó solo intereses remuneratorios que no fueron ordenados en el mandamiento de pago.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 67.202.948,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
9/05/2023	31/05/2023	23	3,17	\$ 1.633.255,65
1/06/2023	30/06/2023	30	3,12	\$ 2.096.731,98
1/07/2023	31/07/2023	31	3,09	\$ 2.145.790,13
1/08/2023	31/08/2023	31	3,03	\$ 2.104.124,30
			Total Intereses de Mora	\$ 7.979.902,06
			Subtotal	\$ 75.182.850,06

SC5780-4-20





	RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			
	Capital	\$	67.202.948,00	
	Total Intereses Corrientes (+)	\$	0,00	
	Total Intereses Mora (+)	\$	7.979.902,06	
	Abonos (-)	\$	0,00	
	TOTAL OBLIGACIÓN	\$	75.182.850,06	
	GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	75.182.850,06	

NOTIFÍQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

SC5780-4-20

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa871a8de39d3d31895012fed9a7887b44f850f8f6ab82c28bb7d75af53b336**

Documento generado en 13/02/2024 12:03:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>